

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2018

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Renta Corporación Real Estate, S.A. que se celebrará en Barcelona, en el Círculo Ecuestre (Balmes 169 Bis, 08006 Barcelona), a las 12:00 horas del día 24 de abril de 2018, en primera convocatoria, o del siguiente día 25 en segunda convocatoria (previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria).

Titulares		Domicilio:	
Código Cta. Valores		Número de Acciones	
Nº acciones mínimo para asistir	Nº de votos		
1			

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta, junto con la tarjeta de asistencia expedida por la entidad participante en Iberclear encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta de sus acciones, el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.

Firma del accionista que asiste

En a de de 2018

DELEGACIÓN

El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

1. El Presidente del Consejo de Administración
 2. DNI nº.....

Se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Punto del orden del día	1	2	3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5	6	7	8
A favor												
En contra												
En blanco												
Abstención												

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga: NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que el Presidente del Consejo de Administración, así como cualquier otro miembro del Consejo de Administración, pueden encontrarse en conflicto de intereses (i) respecto de los puntos 2.º Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio, 4.º Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento, reelecciones y ratificaciones de miembros del Consejo de Administración: 4.1 Fijación del número de consejeros, 4.2 Reelección del consejero dominical D. Blas Herrero Fernández por el plazo estatutario, 4.3 Nombramiento de Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir como consejera dominical por el plazo estatutario, 4.4 Ratificación del nombramiento efectuado por cooptación del consejero independiente D. Luis Conde Moller y reelección por el plazo estatutario y 4.5 Ratificación del nombramiento efectuado por cooptación del consejero independiente D. Manuel Valls Morató y reelección por el plazo estatutario, 5.º Aprobación de la cantidad máxima anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, 6.º Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, y 8.º Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre las Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017 del Orden del Día; y (ii) en los supuestos recogidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 526.1 de la Ley de Sociedades de Capital (nombramiento, reelección o ratificación de administradores, destitución, separación o cese de administradores, ejercicio de la acción social de responsabilidad y aprobación o ratificación de operaciones de la sociedad con el administrador que se trate) que pudieran presentarse fuera del Orden del Día con arreglo a la Ley. En relación con todos ellos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario, se entenderá conferida al Presidente y al Secretario de la Junta General de accionistas de manera que si alguno de los anteriores se encontrara en conflicto de interés, se entenderá conferida la representación al otro y, en el caso de que ambos se encontraran en conflicto de interés, se abstendrán de ejercitar el voto delegado.

Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga): NO

Firma del accionista

Firma del representante

En a de de 2018

En a de de 2018

VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejerce su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del orden del día	1	2	3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5	6	7	8
A favor												
En contra												
En blanco												
Abstención												

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo): NO

Firma del accionista

En....., a..... de.....de 2018

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que se hagan constar en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia y los que se faciliten en la Junta General serán tratados por la sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es Renta Corporación Real Estate, S.A.

Los datos podrán ser comunicados al notario que asistirá a la Junta General y ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley y accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web (www.rentacorporacion.com) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web. Al asistir a la Junta General el asistente presta su consentimiento para esta grabación y difusión.

El titular de los datos tendrá, en todo caso y cuando resulte legalmente procedente, derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por Renta Corporación Real Estate, S.A. Dichos derechos podrán ser ejercidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiendo un escrito a Renta Corporación Real Estate, S.A., Vía Augusta 252-260, planta 5, Barcelona.

En caso de que en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la sociedad, sin que la sociedad deba realizar ninguna actuación adicional.

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio
- Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017
- Cuarto.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento, reelecciones y ratificaciones de miembros del Consejo de Administración
- 4.1 Fijación del número de consejeros
 - 4.2 Reección del consejero dominical D. Blas Herrero Fernández por el plazo estatutario
 - 4.3 Nombramiento de Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir como consejera dominical por el plazo estatutario
 - 4.4 Ratificación del nombramiento efectuado por cooptación del consejero independiente D. Luis Conde Moller y reelección por el plazo estatutario
 - 4.5 Ratificación del nombramiento efectuado por cooptación del consejero independiente D. Manuel Valls Morató y reelección por el plazo estatutario
- Quinto.- Aprobación de la cantidad máxima anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales
- Sexto.- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021
- Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta
- Octavo.- Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre las Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017